

Keep Fremont Housed



Programa de Asistencia de Alquiler



La siguiente documentación es necesaria para el **programa de asistencia de alquiler de Keep Fremont Housed**

SE REQUIERE DEL INQUILINO

- Identificación con fotografía válida (es decir, licencia de conducir válida, identificación estatal, pasaporte, matrícula).
- Prueba de que la necesidad de asistencia con el alquiler o asistencia con los servicios públicos es consecuencia de una deuda y gastos financieros significativos, una pérdida de trabajo o una pérdida de ingresos **directamente relacionada con COVID-19**.
Envíe uno de los siguientes documentos:
 - Carta de despido o carta que demuestre la reducción de ingresos emitida por el empleador después del 13 de marzo de 2020
 - Carta de seguro de desempleo estatal o federal
 - Recibos de pago que demuestren una disminución de ingresos. Incluya el último talón de pago recibido con el pago completo y el talón de pago más actual que demuestre la pérdida de ingresos.
 - Si es trabajador por cuenta propia/trabajador contratado/trabajador autónomo y ha experimentado una reducción de ingresos debido a la COVID-19, presente la documentación de ingresos realizada antes de la reducción de ingresos y la documentación de ingresos más actualizada. Por ejemplo, los trabajadores autónomos pueden enviar su historial mensual de trabajos e ingresos
 - Cualquier aviso de desalojo dado al inquilino debido a la falta de pago debida a la COVID-19
 - Gastos significativos relacionados con la COVID-19. Envíe sus recibos.
- Para todos los miembros del hogar (incluidos todos los que viven en su hogar), envíe lo siguiente para demostrar el ingreso familiar anual bruto el ingreso familiar bruto actual de los últimos 60 días a partir de la fecha de presentación de la solicitud.
Envíe todo lo que corresponda:
 - Declaraciones de impuestos a la vivienda 2020
 - Talones de pago
 - Carta de una agencia gubernamental o impresión de los beneficios del condado
 - Declaraciones del seguro por discapacidad
 - Declaraciones del seguro de desempleo
 - Estados de cuenta del Seguro Social
 - W-2 u otras declaraciones de salarios
 - Extractos bancarios que demuestren ingresos regulares
- Si tiene facturas de servicios públicos impagas (agua, gas, electricidad, recolección de residuos), proporcione los primeros estados de cuenta posteriores al 13 de marzo de 2020, los siguientes estados de cuenta vencidos y su estado de cuenta más reciente.

SE REQUIERE DEL PROPIETARIO

- Documentación del propietario **(se requieren las tres)**
 - Copia del contrato de alquiler en poder del Solicitante. Si no hay un contrato de alquiler disponible, envíe uno de los siguientes documentos: una certificación firmada por el propietario, factura de servicios públicos a nombre del solicitante, extracto bancario que muestre los pagos al propietario o talones de cheques que muestren evidencia del alquiler pagado. El propietario debe ser identificado como el propietario legítimo o el administrador de la propiedad de la unidad verificado por el personal de la ciudad.
 - Documentación del propietario por la renta adeuda, firmada por el propietario o representante autorizado
 - Formulario W-9 del IRS completado por el propietario